

Rosario: **3 de Diciembre de 2014.-**

ACTA UTPE

Unidad Temática de Planificación Estratégica

Municipio de Quilmes
Municipio de Morón
Municipio de Sao Paulo
Observatorio de Espacios Costeros

Resumen:

Durante la última reunión en Posadas se realizó una propuesta en conjunto donde se presentaba para el año 2015, la modificación del nombre de la UT y se propuso elevar a la SE y STP - también de modo conjunto- la propuesta de coordinación a cargo del Municipio de Quilmes, y las sub-coordinaciones de Canoas, San Pablo, Brasil, Morón y Posadas de Argentina y el Municipio El Bosque, Chile para el período 2014-2015. Se informa que se ha procedido de ese modo, no habiendo otras ciudades propuestas para la coordinación y sub coordinaciones.

En la reunión de la fecha se informa en principio que la compañera Deise Martins, de Canoas, no ha podido llegar a esta reunión ya que debido a un conflicto gremial aeronáutico, se halla en Aeroparque de Bs.As. con vuelo retrasado. Asimismo, Deise se ha comunicado para expresar que si bien el Departamento de Imagen y Difusión de Canoas finalizó la publicación realizada por la Unidad Temática, requiere de mayores precisiones por lo cual la misma será presentada en Montevideo al momento de reunirse las instancias de la Red para la elaboración del Plan Anual.

Seguidamente los compañeros de la UT solicitan se informe el error transcrito en el Informe de Gestión que la STPM ha subido a la página de la Red, ya que no se comprende porqué se han quitado dos puntos en la calificación de lo realizado por la UT durante 2014.- La coordinación de Quilmes propone plantearlo en las reuniones de mañana tanto de la Comisión Directiva como del Consejo.

Se realiza la presentación del trabajo realizado por el *Observatorio de Espacios Costeros* en el Municipio de Quilmes, exponiendo una orientación hacia la ampliación de derechos ciudadanos, exhibiendo proyectos de creación y recuperación de espacios públicos, y el desarrollo de políticas urbanas inclusivas, aplicadas en la ribera interior.

Los miembros del Observatorio explicitan también las presentaciones realizadas desde su creación en Diciembre de 2012 (Seminario 2012 en Quilmes, presentación del observatorio en la reunión de AUGM Montevideo 2013, Seminario de Diciembre 2013 en Porto Alegre, presentación del Observatorio en el Panel sobre Hidrovías realizado en el marco del FCCR en Venezuela, reunión del mes de Mayo de 2014 de la UTPE en Quilmes y próxima presentación en panel a desarrollarse en la Provincia de Santa Fe en el mes de Diciembre, en el marco de la Cumbre del Mercosur.)

También se presentaron una serie de experiencias llevadas adelante en la zona ribereña de Quilmes, en el marco de las diversas experiencias de ciudades periféricas en el ámbito regional.

Se transcriben algunas de las ideas trabajadas durante la reunión de la UT:

El espacio público es considerado como uno de los protagonistas de la ampliación de los derechos ciudadanos, por medio del uso y disfrute de los mismos, y a través de un modelo de gestión que define todo el frente costero como de uso público.

Se plantea el derecho a la ciudad, y el derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a los deseos colectivos (David Harvey). En este planteo, la sustentabilidad de la ciudad, su disfrute democrático y el uso de espacio público son considerados pilares para la inclusión social.

La identidad de la ciudad, muy ligada a su recurso natural –el río– colabora para la integración regional, la sostenibilidad y la inclusión social.

A partir de varios procesos, se explican las diversas modificaciones en los usos de suelo de la costa, a través de la privatización del agua, del establecimiento del CEAMSE, etc. Es decir, de las distintas políticas que se impusieron en el tiempo, y degradaron la región, desde la década del cincuenta.

Actualmente existen una serie de planes y proyectos que rescatan el sector costero histórico, y ponen en valor estos territorios a través de diferentes intervenciones que promueven su recuperación. De estos planteos surge la necesaria inclusión social, y la promoción y protección de derechos de la ciudadanía, entendidos desde una mirada integral de ciudad.

Se promueve la participación ciudadana en la producción social del hábitat, a través de las mesas de gestión participativas barriales. Allí se recogen las necesidades y demandas, dando respuestas mediante diferentes intervenciones urbanas, que permitan fortalecer el derecho al usufructo de los bienes y servicios de la ciudad a los habitantes de Quilmes.

A continuación se trataron los siguientes puntos:

- El abordaje metropolitano en la planificación estratégica de las ciudades.
- La necesidad de generar una agenda de temas urbanos y coordinar acciones en conjunto a nivel regional que permitan el desarrollo de las localidades y de sus habitantes.
- La importancia del proceso de ampliación de los derechos ciudadanos en el marco de la integración regional, a fin de dar respuestas y soluciones de infraestructura y de bienes y servicios necesarios para la población.
- Más allá de la planificación tradicional urbanística es importante el abordaje no solamente de aspectos estructurales tales como las

condiciones socioeconómicas y políticos, mediante la articulación y movilización de las localidades continuas.

- La importancia del diseño y la implementación de las políticas públicas en las ciudades de periferias: El fortalecimiento de estos territorios y la ampliación de los derechos ciudadanos de estos espacios, en cuestiones sociales, culturales, científico-tecnológicas, turismo, derechos humanos, desarrollo urbano, etc.
- La necesidad de atender a estas nuevas centralidades territoriales – periféricas- y la posibilidad de la interacción e integración sobre diversos temas que puedan abordarse, en cuestiones que incluyan: el financiamiento de proyectos de infraestructura, generación y creación de fondos... Un ejemplo de esto, son los consorcios que se han creado en la provincia de Buenos Aires (basado en una ley provincial).
- La importancia del fortalecimiento de los actores institucionales locales en la movilización y articulación de las energías locales para la promoción del desarrollo, que permita lograr una mejor calidad de vida en sentido amplio, no solamente para los residentes actuales de cada región sino también para futuras generaciones, en un proceso de planificación con objetivos y valoraciones claras y comprensibles para toda la población, que contemple más explícitamente la integración de la ciudad tanto con su contexto más próximo como su inserción regional y global.
- Dada las tareas realizadas por la UT en conjunto con el Observatorio se cree necesario que sea parte integrante de la Unidad Temática como también se solicitará a los responsables de Comunicación, un link en la web de la Red para una mejor comunicación del y con el Observatorio.
- Se define plantear a la Asamblea la necesidad de modificar el nombre de esta UT para que pase a denominarse **Unidad Temática de Planificación Estratégica y áreas metropolitanas.**
- Se define una primer reunión de la UT en el mes de Marzo en el marco de la reunión de Montevideo de elaboración del Plan anual de trabajo. Se realizará una segunda reunión en San Pablo (fecha probable Junio o Julio), una tercera en Posadas y una cuarta a definir, aguardando reunirnos con los representantes de la ciudad de Canoas.
- Se comienza a trabajar –durante la última hora de reunión de la UT- sobre el aporte al Eje de Sustentabilidad que compartimos con las UT de Ambiente y Desarrollo Urbano. Lo producido se ha entregado a la compañera Vanesa (Rosario) quien nos ha asistido para el logro del objetivo planteado por los organizadores de esta XIX Cumbre de Rosario.

